

EL CORREO DE CADIZ

Número DIEZ centésimo

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año XII.—Número 3.972.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 3
No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80.

Jueves 19 de Febrero 1920

DEL "CONGRESICOMIO"

: La despedida del Carnaval :

La situación política no se afirma ni aun con el voto de confianza obtenido por el Gobierno en la sesión celebrada por el Congreso el martes de Carnaval. En cambio lo que se exterioriza es el descrédito parlamentario. El voto de confianza significa una reprobación de la política de Romanones. El Sr. Senante, al explicar su voto con toda precisión y sin dejar de condenar las insinceridades ministeriales, puso en evidencia tal verdad. Demostró además que los radicalismos derechistas pueden armonizarse con el sentido de la realidad que nos impulsa, como un deber de conciencia, a evitar males mayores, y mal mucho más grave que el actual Gobierno llamado a la aprobación de los presupuestos, sería en la presente ocasión una crisis caótica que viniera a hacer refluir como un triunfo la intriga romanonesca, triunfo cuyas consecuencias pudieran resultar funestísimas.

Mucho más distante de la realidad ha estado el Sr. La Cierva por creer equivocadamente que al suscribir el voto de confianza se hacía solidario de todos los errores del actual Gobierno, cuando con una prudente explicación del voto, quedaban salvadas las responsabilidades y establecida la diferencia con marca que no deja lugar a confusiones. Si así no fuera, la actitud equívoca de la abstención tampoco le libraba de la nota de solidaridad ministerial. Antes bien, absteniéndose, ha venido el Sr. La Cierva a adoptar actitud análoga a la del propio Conde de Romanones, y como la posición, modos y tendencias son bien distintos, hasta el punto de que el Sr. La Cierva no ha querido votar por el Gobierno dada la debilidad que éste tuvo con el Conde de Cataluña Sr. Milans del Boch, viene el batallador parlamentario y con él las huestes que le siguen a no dificultar por una parte la prosecución del Gobierno y a aparecer por otra como confabulado con D. Alvaro.

Ya sabemos cuán distante se halla de esto último; luego resulta en verdad lo primero, lo mismo absteniéndose que votando la proposición defendida por el Sr. Dato. Es enteramente igual, ya que sabía que su abstención no gobernaba de los votos suficientes al Gobierno, aun cuando la mayoría de éste resulte exigua.

En cambio ha dado pie para que La Epoca afirme que la actitud del Sr. La Cierva equivale a un golpe de muerte asestado a la Unión Conservadora que él mismo proclamó.

Dejando a un lado esas pláticas de familia en que uno da un golpe, y otro (el órgano datista) remacha el clavo con delectación e inconsciencia, es evidente que significando lo que significa el voto de confianza al Gobierno actual, alcanza con creces la censura al anterior Gobierno conservador, que excedió en mucho al de Romanones y hasta al ministro que, procedente del Gabinete Sánchez de Toca continúa en éste. Si se salva Bugallá, no parece que quede muy a cubierto el Marqués de Lema, aun cuando su cartera, por ser la de Estado, nada tuviera que ver con los asuntos interiores y pueda citar en su abono la desautorización del Marqués de Villalobar que intentó llevar a la práctica en Bruselas ciertas teorías de peligroso equilibrio que sólo nos explicáramos en el Sr. Burgos Mazo.

Harto más motivos hubieran tenido para abstenerse y aun para votar en contra los conservadores de la fracción sanchezguerrista puesta a tono con el Conde en punto a intrigas y después en lo que concierne a procedimientos de Gobierno, una

vez verificado el asalto del Poder, como demostró con exceso el Gabinete Sánchez de Toca.

Pero estos elementos votaron por el Gobierno.

También lo hicieron Gasset, Alba y demás exaltadores del «poder civil», que sufren inquietudes cuando algún otro poder vela por los prestigios de éste recordándole deberes incumplidos o menospreciados, pero que no se alteran lo más mínimo cuando elementos que no representan otra cosa que la influencia, por el compadrazgo, el favor o el interés se ingieren en la cosa pública en provecho propio en daño general, como sucede con ciertas grandes empresas para las cuales el progreso nacional estriba en sus particulares dividendos, no en derramar la sangre cuando la Patria se ve en peligro, lo que da algún título para mirarla con más cariño que los que creen que has nacido solamente para explotarla.

Era todavía Carnaval y no podemos creer que ciertos políticos anticiparan la ceniza condenándose a sí propios.

Así lo comprendió el Conde al cual no han satisfecho los resultados de su intriga ni los de su postre recurso de la abstención tras las explicaciones que se ha visto obligado a dar en estos días el teniente general Primo de Rivera, para que las transmitiera al Capitán general de Madrid. Y desconcertado D. Alvaro sufrió un síncope.

Si todos los políticos fueran tan sensibles sería muy grande el número de los accidentados. Los hay sin embargo mucho más frescos y así se ve al Sr. Prieto, que pertenece a una minoría que no tienen otros méritos que los del escándalo, intervenir en la cuestión de la crisis para... velar por los prestigios del Parlamento... Después de tal aseveración no sufre D. Indecio el más ligero desvanecimiento. Verdad es que sostuvo mayores enormidades, ante las cuales, por no haber sido expulsado con indignación de la Cámara, bien puede erigirse en propugnador de los prestigios de la misma.

¡Era lo que faltaba!

Leónidas.

El Magisterio Nacional entre cadenas

¡Pobre libertad!

Real decreto caciquil.

«La Gaceta» del último día de enero pasado nos sorprende con un importante Real decreto cuyas entrañas hay que conocer, que afecta a todo el Magisterio, singularmente a los miles y miles de maestros que viven en las aldeas de España, donde es sabido radica la cuna del caciquismo; sostén de nuestros desprestigiados políticos.

Por afectar al Magisterio Nacional, afecta al anhelado resurgir de nuestra Patria, y tal importancia tiene el problema que se plantea, que se lo brindamos a los políticos sanos; a los que de verdad desean nuestro engrandecimiento, a los que, sin careta, aman la verdadera libertad; en menos palabras: a los que tengan conciencia de su deber, sean o no políticos.

Es esencia y consecuencia de ese Real decreto que aquellos maestros que al ir a ocupar la cátedra no tomen la consigna del respectivo cacique, tendrán que marchar de pueblo en pueblo, repitiendo si pueden la suerte; y a demostrarlo vamos:

Dice el reformado art. 131 del Es-

tuto general del Magisterio, que cuando no fuera unánime el acuerdo tomado por la respectiva Junta local de Primera enseñanza, si se hubiera adoptado por las dos terceras partes de los individuos que la componen, la declaración de incompatibilidad del maestro con las autoridades y vecindario de un pueblo sólo podrá acordarse o rechazarse a voluntad previo informe del Consejo de Instrucción pública en pleno; mas como este informe ha de limitarse en sus Considerandos a si se ha cumplido o no con el único y previo requisito de la votación citada, tenemos limitada la acción de ese alto Cuerpo consultivo, a si se cumplió o no con determinados preceptos (no sépara que se quiere al personal administrativo), mientras contempla y ve desarrollarse la esencia del caciquismo, y que que esa libertad sacrosanta que es piedra fundamental de la cátedra y del maestro, se mancilla una y mil veces para mayor escarnio con su informe previo, que no se estimó necesario, no se tuvo en cuenta para establecer tan vergonzosa reforma.

Que tales cosas han de suceder, nos lo confirma la constitución de las Juntas locales (art. 12 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913); a saber el alcalde-presidente; dos concejales, designados por el Ayuntamiento; cuatro padres de familia, nombrados a propuesta del alcalde; el cura párroco, el médico y el maestro (no se indica al farmacéutico porque, por lo general, en los pueblos pequeños no lo hay; tampoco al inspector de Sanidad, porque es el mismo médico).

Pero si se tiene presente que el maestro es el encartado y que el médico cobra de los fondos municipales, resulta que solo el cura puede, en cuestiones docentes del pueblo, obrar con la debida libertad; a éste quedaban reducidos los defensores del maestro en los pueblos pequeños con la unanimidad de la Junta para evitar que el maestro tuviera que abandonar los amores de su escuela; era el único que podía oponer su voto ante las iras de un cacique; mas como ya no es obstáculo ante las dos terceras partes de que hablamos, el maestro habrá de tomar la consigna o marcharse, si puede, para repetir la suerte, y jamás podrá cumplir su elevada misión, en la que tan interesados estamos todos; con la necesaria libertad de la cátedra privada, donde tiene su extenso radio de acción. ¡Piense el profesorado secundario y superior en lo que se avecina!

Ya el jefe de la izquierda liberal, Sr. Alba, comió en el Real decreto, reformado, el grave error, tan contrario a su significación, de mantener para los maestros (siquiera fuera con el requisito previo del voto unánime), esa clase absurda de expedientes de incompatibilidad con las autoridades y vecindario que no existe en ningún otro Cuerpo, y que no tiene razón de ser, toda vez que el problema queda limitado a si el maestro cumple o no con sus deberes, y a estos fines cualquiera puede denunciario; inspectores tienen, y existencia los llamados y reglados expedientes gubernativos con las oportunas sanciones, pero su intimo, el actual ministro de instrucción, le rectifica, quita la unanimidad estatuida, anula el único voto libre de que hemos hablado y pone a los maestros, a esos funcionarios de quienes únicamente cabe esperar la nueva España, a los pies de la España podrida. ¡Pobre libertad, como mueres a los pies de tus «liberales» (¿)! ¿Tendrá esto más entrañas, señor ministro? ¿No habrá quién alce la voz contra tamaña injusticia? ¿Qué dicen el Consejo de Instrucción pública y las Asociaciones respectivas.

Severo Maestro.

Del Obispado

El Boletín Oficial del Obispado publica el siguiente sumario:

Acogición de Su Santidad condecorando al Sacro Colegio por su felicitación de Navidad.—Oración de nuestro Imo. Prelado sobre el santo tiempo de Cuaremas.—Edictos de la Vicaría General.—Homenaje de España al Sdo. Corazón con motivo de la canonización de la Bta. Margarita.—Colecta del «Día de la Prensa católica» en el año anterior.—Dinero de San Pedro.—Para la redención de esclavos.—Suscripción para los niños de la Europa Central.—Hermandad Sacrodotial de Sufragios.

La circular a que se refiere el transcrito sumario, que es la número 15, dice así:

«Acercándose la Santa Cuarema, reproducimos las disposiciones que tuvimos a bien dar por nuestra Circular de 28 de Febrero de 1919, inserta en la página 71 del Boletín Eclesiástico del año próximo pasado, y declaramos, de conformidad con lo dispuesto en el § 2 del canon 859 tiempo hábil para el cumplimiento pasenal el comprendido desde la Dominica cuarta de Cuaremas, 14 de Marzo próximo, hasta el día de la fiesta de la Santísima Trinidad, 30 de Mayo venidero.

Cádiz 7 de Febrero de 1920.
EL OBISPO DE CADIZ.
A. A. de Ceuta»

Ecos de Sociedad

Animación

Terminadas las fiestas carnavalescas volvió a verse muy concurrido durante las primeras horas de la noche el paseo de la calle Goumela.

También está siendo muy visitado el Carrousel por haberse anunciado que este solo dura hasta el próximo domingo.

Toma de posesión

Ayer se hizo cargo de la Escuela de niños número 4, la ilustrada profesora recientemente nombrada para dirigirla, Sra. Antonia Vega.

Le enviamos nuestra felicitación que hacemos extensiva a su apreciable familia.

Jueces

Ha sido nombrado Jefe de Instrucción de Jaén, don Fernando Bañal Gandairas, que actualmente lo es del Puerto Santa María.

Al Juzgado del Puerto, según verían nuestros lectores en la sección telegráfica, se destina a don Antonio Escribano Codina.

Neurología

En Sanlúcar, víctima de rápida y penosa enfermedad, después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido la joven y virtuosa señora doña Juana Dorea de Reyes.

D. nos nuestro más sentido pésame a su desconsolado esposo e hijos, haciéndolo extensivo a sus hermanos, especialmente al R. P. fray Bernardino María de Gótil, virtuoso religioso capuchino y demás familia, por pérdida tan irreparable.

Enfermo

Se encuentra muy mejorado de la dolencia que le aquejaba, habiendo concurrido ayer a su despacho, el Jefe de la Sección Administrativa de Instrucción Pública don Martín Vega del Castillo.

Mucho celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Visitas

La hicieron ayer al Sr. Gobernador civil los señores don Cristóbal Castañeda, teniente coronel de la Guardia civil, y don Félix Castro.

Valerosos

Marcharon ayer a Algeiras con Manuel Romero, don Manuel Oliva,

don Vicente Lara, don Angel Rodríguez, don José Carrión y don Jesús Rivero.

Adoración Nocturna

Ayer por la mañana terminaron los solemnizados cultos que en la Iglesia de San Felipe se han celebrado durante los tres días de Carnaval, permaneciendo el Santísimo expuesto desde las diez de la noche del sábado hasta las seis de la mañana de ayer, sin interrupción. A dicha hora se verificó la reserva, yendo procesionalmente desde el Altar Mayor al Sagrario los adoradores nocturnos con velas encendidas, acompañando al Santísimo, que fué llevado por el Capellán del Turno de Guardia «Bato: Diego José de Cádiz», don Buenaventura García Gozález, cantándose con gran fervor por los adoradores el Himno Eucarístico.

Se ha visto muy concurrido el templo durante los tres días y a ninguna hora, aun a las mas molestas, han faltado personas de ambos sexos velando ante Su Divina Majestad.

Se han recibido nuevos donativos para costear dichos cultos, los cuales se consignarán a continuación:

Una señora devota y dos adoradoras honorarias, pesetas 750; doña L. B., 5 00; El Apostolado de la Oración de Caballeros, 15 00; señora de Mayo, 5 00; una socia eucarística, 1 00; un señor 2 50; B.A. M.G., 1 00; una devota, 1 00.

Habiendo quedado cubierto el día de jubileo correspondiente al lunes con el primero de los donativos citados, los restantes se destinaron a costear Vigilias de Adoración Nocturna, y ya se indicará por la prensa qué noches hayan de celebrarse para que lo sepan los donantes. Y a todos, que Dios se le pague.

San Fernando

Miércoles de Ceniza

Los cultos propios de la festividad del día, celebrados hoy en la Iglesia Mayor Parroquial, revisaron la solemnidad de costumbre.

Oció el señor arcipreste don Antonio Macías Lillán que bendijo la Ceniza, imponiéndola al clero parroquial y a los numerosísimos fieles que acudieron al templo.

Predicó eloquentemente el Reverendo Padre Superior de los misioneros del Inmaculado Corazón de María, don Cosme Lorente.

Consulta

Se encuentra enferma de gravedad la joven señora doña Carmen Beardo, esposa del segundo maquinista de la Armada don Antonio Borrero, habiendo ayer cesado junta con dicho motivo, los facultativos don Servando Gamuñán y don Alfonso Nániz Bahigas.

Celebraremos recobrar la salud perdida.

Auxiliares de oficinas

En la Comandancia general del Apostadero fueron ayer reconocidos de notoriedad por hallarse próximos a sus inmediatos ascensos los auxiliares segundos de oficinas de Marina, de la nueva organización, don Abelardo Gatica Romano, don José, don Manuel y don Olegario Rodríguez Aparicio, don Rafael Jiménez Campos, don Francisco Vélez Torres, don Juan Farfán Vargas, don Sebastián Lobato Villegas, don Andrés Escobar Serrano y don Servando Fernández de la Cigolla.

Neurología

Falleció en esta ciudad, el respetable Sr. D. Antonio Román Drai, empleado de Marina retirado.

A la conducción del cadáver al Cementerio Católico, efectuada ayer tarde, concurrió lucido acompañamiento, presidiendo el duelo el se-

ñor Ordenador del Apostadero don Francisco de P. Jiménez; comisario de Marina don José M. Lozano; don Luis Saramá, habilitado de Clases Pasivas; don Antonio Millán, maquinista jefe; don Luis Alberto Lozano, secretario del Juzgado municipal, don Manuel Soto, secretario suplente de dicho Juzgado y don Manuel Mailón.

Descanse en paz el alma del finado a cuya familia enviamos nuestro pésame.

Del Arsenal

Actívanse las obras que se ejecutan en el Arsenal de la Carraca a bordo del crucero «Princesa de Asturias», a fin de que a la mayor brevedad se encuentre en disponibilidad de desempeñar comisión.

El CORRESPONSAL.

18-2 920.

El secuestro del duque de Bivona

Nuevos pormenores del suceso

La Prensa italiana llegada últimamente publica el siguiente relato del secuestro del conde de Bivona.

«Noticias de Ribera dan cuenta de una grave sublevación de campesinos con motivo de la pretendida división de las tierras. La revuelta, como diremos, se ha desarrollado entre episodios dramáticos. Pero ante todo queremos señalar que ha sido la consecuencia inevitable de las promesas hechas con excesiva ligereza por los candidatos socialistas durante la propaganda de las últimas elecciones.

En aquellos momentos se hizo creer a los aldeanos que el Gobierno estaba dispuesto a repartir entre unos y otros los terrenos del territorio. Pero realizadas las elecciones, los candidatos triunfantes no volvieron a ocuparse en sus promesas. Entonces los campesinos, dándose cuenta del engaño, comenzaron a manifestar impaciencia e inquietud, y cuando su ira estaba más exaltada, he aquí que el duque de Bivona llega a Ribera, región donde ya las inquietudes campesinas se habían manifestado anteriormente de modo ostensible.

El duque de Bivona, grande de España y rico propietario en la jurisdicción, llegaba, según se decía, entre los campesinos para tratar de la venta de sus tierras a agricultores dueños ya de grandes propiedades. La noticia fué como la mecha accendida a un barril de pólvora. Organizados al momento, los campesinos rodearon el palacio ducal y penetrando luego dentro, hicieron saber al duque que no le dejarían en libertad si antes no repartía sus tierras entre ellos. El duque se manifestó dispuesto a ceder, pero en condiciones razonables, y preguntó cuáles eran las cabezas del movimiento.

Mas si el duque estaba dispuesto a dejarles sus tierras en venta, no así los campesinos a aceptar esta proposición. Los campesinos pretendían adquirirlos sin entregar a cambio cantidad alguna y sólo con el canon anual de 12 liras y 62 céntimos por «alma». El duque no escuchó y entonces lo redujeron a prisión dentro de su propia casa.

En Ribera, que está enclavado a pocos kilómetros de Utiaca y a pocos también de Girgenti, ciudad esta última con la cual la une el ferrocarril, se encontraba, mientras tales sucesos ocurrían, el juez instructor, allí llegado con motivo de unas diligencias judiciales.

Este magistrado, al enterarse de los sucesos, se apresuró a telegrafiar al procurador del Rey sobre el secuestro del duque de Bivona; pero el telegrama no ha podido hasta ahora llegar a su destino, ya que los aldeanos han destruido las líneas telegráficas y telefónicas.

Hecho esto, obligaron al duque a dirigirse a la Liga de los campesi-

Compañía Trasatlántica

El vapor ISLA DE PANAY, saldrá de este puerto salvo contingencias en viaje a Nueva York el día 2 del próximo mes de Marzo.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

nos, donde tuve que aceptar, sin discusión, las condiciones de que antes le habían hablado.

Su vida corría peligro si así no lo hiciera, y el duque puso la firma en un contrato de cesión de sus tierras al pueblo de Ribera.

Entretanto, otros campesinos, desarmando a dos o tres soldados e hiriendo con un golpe de hoz a un guardia, invadieron el palacio ducal con el propósito de dar muerte al administrador del duque señor Ciccarelli, el cual pudo huir y refugiarse con su familia en casa del notario Di Giovanni.

Mientras algunos lo buscaban, el grueso de la turba se lanzó al saqueo del palacio.

Fue una escena vandálica. Le sacaron a la calle todos los muebles, todos los documentos de administración, los títulos de renta y hasta 200 hectólitros de vino y aceite que había en la bodega y una gran partida de queso almacenado en los depósitos.

El duque, armado ya el contrato de cesión, fué autorizado para partir. Y sólo veinticuatro horas después de su partida, y esto por intercesión del representante de España en Roma, se enviaron tropas a Ribera, al mando, según se dice, del comandante de las fuerzas de Palermo.

Ribera ahora está en calma. Pero se trata de una calma aparente. Diariamente se realizan detenciones y se precisan registros en las casas de los campesinos, y todos aquellos a quienes se les encuentra en posesión de objetos y artículos que puedan proceder del palacio ducal son conducidos inmediatamente a la cárcel, entre soldados a quienes los campesinos aun en libertad miran con burla.

Comisión Provincial

Bajo la presidencia del vicepresidente don Manuel Ruiz Tagle, se reunió ayer a las tres de la tarde en sesión ordinaria la Excm. Comisión provincial, asistiendo los diputados señores Lozano, Reyes Baulé, Portillo, Fernández Repeto y Díaz Escribano y secretario señor Balda.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Por el señor vicepresidente se dió cuenta del fallecimiento de la señora Ana María Benítez, hija del empleado don Francisco, acordándose constara en acta el pesar de la corporación.

Se acordó continuarse sobre la mesa las cuentas de bagajes del Ayuntamiento de Jimena.

Se aprobaron confirmaciones de ingresos y bajas de albergados en el Manicomio.

Se dió cuenta de los traslados reglamentarios de albergados de la casa Cuna de Jerez al Hospicio de dicha ciudad, los cuales fueron aprobados.

Se aprobó el expediente de concurso para suministrar a los establecimientos benéficos provinciales.

Se dió lectura a informe en el expediente sobre obras en la Casa ampliación del Sifilecomio, San Joaquín número 7, cuyos techos están en estado ruinoso.

Se acordó efectuar dicha obra previo informe del señor Inspector provincial de Sanidad, satisfaciendo el importe de las dos mil pesetas donadas por el que fué Gobernador civil de Cádiz don José Bono González, por obras en el Sifilecomio y las cuales están en poder de la señora Superiora del Hospital Mora, como depositaria.

Se acordó pasar a la Asamblea solicitud del Ayuntamiento de Jerez solicitando un premio para la Exposición de ganados.

Se aprobó el traslado de la Escuela Normal de Maestros, como comunicaba el señor Director de dicho Centro.

El Sr. Fernández Repeto propuso fuese visto con agrado las solicitudes dadas por el bien de la enseñanza por el propietario de la casa F. Duchy 3, donde actualmente está la escuela.

Fueron aprobados los informes en los expedientes electorales de Sotomayor y Espara.

Se acordó pasara a la Asamblea la solicitud del conserje y mozo de la Escuela de Náutica interesando aumento de sueldo.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto.

Eucarística

La Congregación de la Vela y mayor culto al Santísimo Sacramento ha distribuido la siguiente circular:

«En la Junta general de esta Congregación celebrada el domingo 18 del actual en la parroquia del Sagrario bajo la presidencia de nuestro Rvmo. e Ilmo. Prelado, por su respetable iniciativa se tomó el acuerdo de invitar a los fieles de esta ciudad para velar ante Cristo Sacramentado expuesto diariamente en el Jubileo circular, objeto preferente de esta Real Congregación.

El decaimiento de esta antiquísima práctica en la actualidad es tristemente notable y las críticas circunstanciales presentes en las cuales urge implorar la misericordia de Dios y aplacar su ira, ya que no puedan reanudar los tiempos primitivos en que los hombres se disputaban el honor de adorar el Sacramento, y a este fin, hemos determinado dirigirse a V. para que, no por invitación de esta Junta de Gobierno sino del mismo Cristo que en el Jubileo busca adoradoras que le acompañen en su soledad, tenga a bien, a usque sea imponiéndose algún pequeño sacrificio, anotar una media hora en la semana para velar en la iglesia donde se halla el Jubileo circular de las cuarenta horas.

En la confianza de que atenderá este llamamiento para obtener copiosas indulgencias y el premio ofrecido por el Divino Prisionero que desde el Sagrario nos dice *in carcere eram et visitastis me*, se ofrece a V. con la mayor consideración S. H. S., José García Deulofeu, director. — Luis de Zulueta, secretario. — Manuel de Silóntz, depositario. Cádiz 31 de Enero de 1920. Sr. D...

La lista para anotar la hora de vela se encuentra en la iglesia en que están las Cuarenta Horas.»

Llegada de trigo

Con motivo de la negativa de los fabricantes de harinas a hacerse cargo de las cantidades de trigo que les fueron adjudicadas del cargamento que para este puerto conduce el vapor «Balmes», el ministro de Abastecimientos ha telegrafado al Sr. Gobernador civil las siguientes instrucciones:

«Si fabricantes harineros esa provincia oren erróneamente que sacrificios hace Gobierno con adquisición trigos extranjeros no son en beneficio consumidor sino de determinados industriales, permitiéndose en injustificada actitud exigir se les consienta vender a setenta y cinco pesetas los cien kilogramos de harina que cada grano argentino que con destino Cádiz conduce vapor «Balmes», sin perjuicio de que por tal conducta imponga V. S. cuantas sanciones le autoriza la Ley y Reglamento de subvenciones y Real decreto 14 Agosto último, proceda con toda urgencia a cautearse fabrica o fábricas más importantes para en ellas molar trigo por cuenta Ayuntamientos interesados o en su defecto por la de este Ministerio, valiéndose con tal an-

de personal técnico de que pueda disponer y ofrecer convenientes garantías acierto; y al V. S. estimase que por escasez medios adecuados no podía encargarse dicho servicio, dígame telegráficamente con objeto de hacer gestiones encaminadas a que fabricantes provincias más cercanas realicen operación referida. Si tampoco así se obtuviera resultado apetecido orea mi deber advertirle que entonces, bien apesar mio, me veria obligado mandar cargamento referido a otras comarcas que, estando tan necesitadas como Cádiz de dicho auxilio, reiteradamente lo solicitan con gran urgencia.»

Puerto de Santa María

Fallecimiento

Después de larga dolencia y a edad muy avanzada, ha fallecido la respetable Sra. Viuda de Ochoa.

A su señor hijo D. Benito estimable convecino nuestro y demás apreciable familia, damos el más sentido pésame.

Enfermo

Se encuentra enfermo nuestro apreciable convecino D. José Bish Roldán.

Desemos el alivio del paciente.

Natalicios

Con felicidad ha dado a luz una niña, la esposa del industrial D. José Noriega.

También a dado a luz un robusto varón, la joven esposa de don Severiano Calderón.

De regreso

Regresó de Portugal y Madrid, nuestro respetable convecino D. Rafael Baaventy, su bella hija Parra y hermana política la señora viuda del general Gabil.

A Galicia

En viaje comercial marchó a Galicia, D. José Pastor Moreno.

EL CORRESPONSAL.

18-2-920.

Notas marítimas

Buques entrados

Vapor inglés «Enysmion», con carga general, de Oporto.

Pallebot inglés «Kather Han Hinson», de Gibraltar, con bacalao.

Vapor español «Amalia», de Algeiras, en lastre.

Vapor belga «Armenier», de Oporto, con carga general.

Buques salidos

Vapor «Isla de Panay», para Barcelona, en lastre.

Vapor noruego «Francés», para Refierque, en lastre.

Vapor inglés «Tarenay», para Dundel, con carga general.

Vapor «J. J. Sinter», para Málaga, en lastre.

Ayuntamiento

Hoy a las once se reunirá el Excelentísimo Ayuntamiento en Cabildo extraordinario de primera citación para tratar de un asunto importantísimo relacionado con la llegada de trigo argentino.

Con las citaciones fueron repartidos a los señores concejales, besalmos del señor Alcalde accidental don Arturo Gallego, rogándose no faltar a la sesión.

Sufre un enfriamiento el Alcalde Sr. García Noguero. Por dicha causa se hizo cargo del despacho de la Alcaldía el primer teniente don Arturo Gallego.

El Sr. Presidente de la Comisión de Fiestas don Mauricio Marino se estuvo ocupando con el jefe del Negociado señor Pró de las fiestas habidas en los días de Carnaval.

El próximo domingo de Piñata tendrá lugar en la Plaza de la Constitución, concurso de máscaras a las mismas horas que los celebrados en los días anteriores.

Los máscaras podrán optar también al premio que el señor Sarabia ofrece a la que mejor se presente al concurso convocado ante el carrocel.

Al Sr. Gobernador civil se le interesa el ingreso en el Hospital Mo-

ra del individuo Jesús Bolmonte, que ha sufrido la gripe y padece en la actualidad tuberculosis.

También se le acusa recibo al Gobernador Sr. Molina del oficio que remite anunciando la llegada de un vapor con trigo argentino y se lo comunica haber sido convocado a sesión extraordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento para las once de la mañana de hoy.

Al Sr. Arquitecto municipal se le ordena proceda a la reparación de una chimenea en la cárcel.

Religiosas

Para hoy

En honor a San José celebra hoy 19 a las nueve de la mañana Misa rezada en la que se administra la Sagrada Comunión a las Sras. Asociadas y demás fieles la Asociación «Virginitas Josefinas».

Para mañana Viernes

2. I. Catedral.—Después de Oraciones predicará el M. I. Sr. Chantre Dr. D. José García Dufleto.

Iglesia de San Pablo.—A las once predicará el M. I. Sr. Deán de la S. I. Catedral Dr. D. Francisco Peiró.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Al toque de oraciones ejercicios del Vie-Grucis.

Iglesia de San Francisco.—A las siete y media de la tarde Vir-Grucis predicando un Reverendo Padre de la Comunidad.

Parroquia Gastrenee.—A las siete de la noche los Ejercicios al Señor de los Desamparados predicado el Sr. Cura D. D. Manuel Portaña.

Parroquia de San Lorenzo.—A las siete de la noche predicará el señor Coadjutor D. José Corvera Cepillo.

Los cultos terminarán cantándose el Miserere.

Otras

En la Capilla de las Escuelas se celebrará un triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús, en los días 20, 21 y 22 del actual, a las cuatro y media de la tarde predicando el Rdo. Padre Francisco Muñoz, S. J.

AUDIENCIA

En ninguna de las Salas se celebraron ayer juicios.

Señalamientos para hoy 19.

Sala 1.ª Cádiz.—Harte.—Francisco Romero y otros.—Abogado señor Martínez de Piñillos.—Procurador Sr. González Collado.—Cádiz.—Estafeta.—Francisco Tijón y otro.—Abogado Sr. Salas, Procurador señor Pró.

—Medina.—Atentado.—Diego Cabrera Manzana.—Procurador señor Ortega.

Sala 2.ª.—Algeiras.—Juredo.—Robo.—Vicente Villarreal.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Conrado, cf. San Gabino, prb. y mr. y San Alvaro de Córdoba, cf.

Santo de mañana.—La Corona de Espinas de Ntro. Señor Jesucristo.—San León, ob. y cfr. Ayuno con abstinencia.

JUBILEO

Día 19.—En la iglesia de Ntra. Señora del Rosario.

Día 20.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 6.

GULTOS

Santa Iglesia Catedral

Misas rezadas a las 6 y media, a las ocho, a las ocho y treinta, a las nueve, y a las nueve y treinta. A las diez Misa conventual.

Recomendamos a nuestros suscriptores que en el almuerzo CAFE PARISIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue leyendo diariamente el YAUCO y CARACOLLO que hasta con su mita de MOKA se venden desde 7 pesetas el kilo.

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Adunas.—Cal hidráulica de Zamay marca «Orita y C.» Cemento Portland. ALGALA GALIANO 8.

Por Telégrafo y Teléfono

Los altos cargos de Fomento.—Escasez de noticias.—García Prieto en Madrid. — En el Senado explica la crisis el Sr. Allendesalazar y Gimeno lo hace a continuación dando detalles de la forma en que lo echaron contra su deseo; se promueve un ruidoso incidente, pero todo termina en paz. — Comentarios sobre este asunto.—Los romanistas anuncian una proposición relativa a la discusión de los presupuestos.—Información barcelonesa.—Los Estados Unidos y los aliados. — Otras noticias del Extranjero.

MADRID

La mañana del Presidente

Después de haber ido a Palacio, donde despachó con el Rey, marchó el Sr. Allendesalazar a la Presidencia donde no recibió visitas de interés.

Los altos cargos de Fomento.—¿Habrá Consejo?

Interrogado el Subsecretario de la Presidencia Sr. Gamal acerca de si está acordada la provisión de las Direcciones de Obras Públicas y de Agricultura, así como la Comisión de Seguros, respondió que será asunto que acuerden los Sres. Allendesalazar y Ortúño.

También nos dijo que no hay convocado Consejo para la tarde; pero que acaso después de la sesión del Senado tengan los ministros un cambio de impresiones.

Sin noticias oficiales

En el ministerio de la Gobernación no se nos ha facilitado al medio día ninguna noticia.

García Prieto

Ha regresado a esta Corte el Marqués de Albuemas, procedente de San Sebastián.

Fué recibido por bastantes amigos políticos y particulares.

VINOS Y COÑAC

Pedro Domecq

PEDID "FINO LA INA"

Agente: Horacio Rodríguez
DUQUE DE TRYUAN 25

CORTES

CONGRESO

A las tres y media quedó abierta la sesión.

Preside Sánchez Guerra.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

El ministro de Abastecimiento señor Terán procedió a la lectura de unos datos estadísticos relativos a la adquisición de trigo en la Argentina.

Resulta que se ha invertido en dichas compras ciento cuarenta millones de pesetas.

Se ha abierto nuevo concurso para abastecer el consumo nacional hasta a próxima cosecha.

El Estado establecerá depósitos en las poblaciones del litoral.

El Sr. Romeo solicita al ministro por los datos que ha traído a la Cámara y anuncia una interpelación sobre el asunto.

Otro diputado, el Sr. Martín, explica una interpelación sobre la política de Abastos.

Se ocupa de la grave situación de la provincia de Málaga.

Dice que los Gobiernos sólo atienden reclamaciones cuando hay en ellas amenazas contra el orden público, lo cual viene a ser un estímulo para el desorden; una invitación a que se produzcan hasta los ciudadanos más pacíficos.

El Sr. Terán trata de justificar su gestión.

Voces: ¡Y el azúcar!

El presidente suspende el debate. Por lo visto, a pesar de haber sido nombrado el azúcar, el asunto tomaba un sesgo agrio.

El Sr. La Cierva protesta contra tal suspensión.

Reanúdase la discusión sobre el

proyecto de tarifas ferroviarias.

El Sr. Sabaritz pregunta si ha dimitado el presidente de la Comisión de dicho proyecto.

El Sr. Sánchez Guerra le contesta que lo ignora.

El ministro de Fomento Sr. Ortúño ofrece extenderse.

El Sr. Salvatella confirma la noticia de la dimisión.

El Sr. Sabaritz quiere aprovecharlo, pero se opone la Comisión y se suspende el debate sobre tal asunto.

El Sr. Alcaz Z. mora hace uso de la palabra para alusiones.

Pide que se fije la cantidad que ha de haber para aumentos al personal.

El Sr. Artiano considera que mejor que la elevación de las tarifas sería reducir los gastos.

Ambos rectifican y se levanta la sesión.

SENADO

Hay gran animación.

Aprobada el acta, el señor Allendesalazar explica la crisis como lo hizo en el Congreso.

El Sr. Gimeno: Lo sucedido es que se me ha expulsado del Gobierno cuando me hallaba en el banco azul del Congreso.

El Sr. Allende—añade el ministro saliente—me manifestó que estaba preocupado por el anuncio de obstrucción hecho por los regionalistas, y lo achacó a mi presencia en el Gobierno. Es más: me parece que me dijo: «Tenemos que prescindir de usted.»

Lo que me pasó en el Consejo—siguió diciendo—sólo puede servirme para consurar al Sr. Allende. El Presidente leyó en dicho Consejo el discurso que acababa de pronunciar en el Senado en contra del Sifilecomio. Yo le felicité; pero me atajó diciendo: «A Romanones no le parecería bien». Y viendo que no permitía el Sr. Allende me manifestó que no podía yo seguir en el Gobierno. A día siguiente no se me citó al Consejo y yo me notifiqué que se había acordado informar al Rey acerca de mi separación. Esto me llenó de amargura.

Califica al Sr. Allende, empleando eufemismos, de fresco.

Concuerda a los regionalistas.

Dice que una mano oculta lo mueve todo.

Pregunta porqué no se siguió la misma conducta con el Sr. Sánchez de Toca cuando intentó el general Milans tener política propia.

Sustiene que eso es contrario al derecho político.

Califica de clarividente al Conde de Romanones; pero después le llama inocente entre la hilaridad general.

Dice que fleta, pero sin sumergirse.

Gimeno terminó su discurso diciendo que el problema militar tiene que resolverse para salud y prestigio del Ejército.

Le contesta el Sr. Allende manifestando que no quiere contradecirle en cuanto a lo ocurrido.

Toma la consecuencia de los Gobiernos heterogéneos, por lo que no es posible evitar ciertos choques y conflictos.

Repita que Romanones le planteó el dilema «Milans o Gimeno», y que ello originó la crisis.

No se trata de personas ni de autoridades sino del ambiente que tenía que recoger para seguir gobernando.

Añade que la noche del anuncio de obstrucción por parte de los regionalistas el señor Gimeno lo ofreció dimitir.

EMPLASTOS perforados americanos DEL DR. WINTER.



Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los catarras de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fíjense en la marca del **DR. WINTER!**
 PEDIDLA Y EXIGIDLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Mal tiempo
 Reina mal tiempo.
 El mar barrió las Atarazanas.
Reyería
 Ha sido provocada una sangrienta reyerta.
 Cambiáronse disparos a consecuencia de los cuales resultaron cinco heridos.
 Intervino la Policía.
 Se practicaron estores de detención.

Ultima hora

DEL INTERIOR

Homenaje a Milans del Bosch
 Barcelona.—El Centro de Defensa Social ha acordado designar una Comisión para que visite al ex capitán general de Cataluña Sr. Milans del Bosch.

Petardos
 Barcelona.—Por la tarde han estallado tres petardos en distintas calles.

Por fortuna no ha habido víctimas, ni han ocurrido tampoco daños materiales.

DEL EXTERIOR

Norteamérica y la Entente.—Energía de Wilson.

Washington.—El Presidente Wilson ha comenzado a los aliados con la amenaza de retirar el tratado de Versalles si no se atienden las observaciones de los Estados Unidos.

Los ferroviarios yanquis
 Hay amenazas de huelga ferroviaria.

Las autoridades hacen todo lo posible por impedirlo.

Accidente aviatorio
 Paris.—Dos aviadores norteamericanos y el peruano Barbosa se elevaron a gran altura en el sitio llamado Ojeto, llevando a dos pasajeros.

Los tres aparatos cayeron a tierra y resultaron muertos todos los aviadores y los referidos pasajeros.

La transmisión de poderes en Francia.

Paris.—En el Eiseo se ha verificado la ceremonia de la transmisión de poderes presidenciales.

Entre Poincaré que llegó acompañado de personalidades y de la escolta de cazadores y el nuevo Presidente, con el Gobierno y Mesas de las Cámaras se cambiaron los saludos de rigor.

N. de la R.—Las audiciones telefónicas se recibían ayer con grandísima dificultad, por lo que aquí tuvo que hacer punto nuestro correspondiente, sin que le oyéramos siquiera los detalles del último despacho.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy
 Parada: Cádiz.
 Jefe de día: señor comandante del Regimiento de Cádiz, don Joaquín Escobedo Mateo.
 Imaginaria: señor comandante de idem don Luis Díaz Barak.
 Hospital y provisiones: 3.º capitán de Artillería.
 Vigilancia: 1.º, 2.º, 3.º y 4.º Zona Cádiz.
 Carro: Cádiz.
 Enfermos: Artillería.

Se dispone los honores que habían de tributarse al espítan D. José Rodríguez Castellón primer practicante de la Armada retirado.

Se dan disposiciones para la vacunación de los recutas que han de incorporarse el día 20 al 24.

Miscelánea

Hospital de la Misericordia.—Ayer fueron asistidos los siguientes lesionados:

Serafín Gómez, de herida contusa de dos centímetros en la región palmar de la mano derecha.

José Gabino, de herida punzante en el primer espacio interdigital del pie derecho.

Rosario Rosobado, de herida inclusa de cinco centímetros en el muslo derecho.

Felisa Gómez, de herida contusa en la región mastoidea.
Resfriados Causan Dolores de Cabeza y Neuralgia.
 Dolores de Cabeza o Neuralgia causados por un Resfriado se alivian pronto tomando el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Sólo hay un "Bromo Quinina". Exíjase el Legítimo con la firma de E. W. Groves en cada cajita. Paris Medicine Co., St. Louis, Mo. E. U. de A.

Vallente.—Fue detenido en Arcos, Antonio Bautista Duarte por maltratar a su convecina Manuela Tenorio Cala.

Daños.—En Bornos ha sido detenido Juan Ramírez Reina (*) «El Pollo» por causar daños en la red eléctrica y romper una escalera.

Consumos.—Entrega a Caja hoy día de la fecha:

Central	1.886,160
Mer . . . Fielate n.º 1.	1.369,452
Tierra . Id. n.º 2.	100,034
Sevilla . Id. n.º 3.	57,879
Extremuras. Id. n.º 4.	25,320
	3.438,855

Cádiz 18 de Febrero de 1920.

Desolado.—Po negaras a pagar siete pesetas con setenta céntimos que había hecho de gasto en la tienda de vinos denominada «Los Patrióticos» fué detenido el individuo Lucas Guerrero Fernández.

Subasta.—Se anuncia por el distrito forestal de Cádiz la subasta del aprovechamiento del monte *Dehesa Roche* del término de Sotil.

Vapores de Pinillo.—Situación de los buques el 18 de Febrero de 1920.

«Isabel», en Habana.
 «Barcelona», de Habana, para N. W. Océano.

«Cádiz», en Barcelona.

«Catalina», en Barcelona.

«Conde Wifredo», en Barcelona.

«María Sáez», de Santos para Montevideo.

«Balme», de Las Palmas para Cádiz.

Tiempo.—Barómetro: 751.7

Viento: S E 3.

Cielo: Chubascoso.

Mar: Marejada.

Hacienda.—Para hoy no hay puestos al pago libramientos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE CADIZ

AVISO

El miércoles 10 de Marzo, a las tres de la tarde, y días siguientes necesarios se venderán en pública subasta los efectos ya vendidos y correspondientes a los meses y con los números que a continuación se expresan:

Subasta de alhajas
 Mes de Enero de 1919.
 Central: Núm. 5.636 al 8.421.
 Sucursal núm. 1. Núm. 61.989 al 62.374.

Subasta de ropas
 Mes de Julio de 1919.
 Central: Núm. 72.487 al 73.650.
 Sucursal núm. 1. Núm. 37.763 al 39.527.

Sucursal núm. 2. Núm. 91.191 al 93.866.

Para facilitar la adquisición de lotes de alhajas el Consejo de Administración autoriza la admisión de ofertas de compras en pliegos cerrados en aquellos cuyos lotes no bajen de cien pesetas, debiendo formalizarse la proposición en los impresos que faculta el Establecimiento, depositando al efectuarse por lo menos el importe del 10 por 100 de la tasación del lote que se pretende adquirir.

Los pliegos serán abiertos al terminarse la puja de los respectivos lotes y se adjudicará al proponente si su oferta excede al importe alcanzado por el lote en la licitación, no siendo así se adjudicará al licitador que hizo la última puja.

Caso de adjudicarse al proponente, este deberá realizarlo completamente antes de las tres de la tarde del día siguiente y de no hacerlo así quedará a beneficio de la Institución.

Los lotes estarán expuestos al público desde las doce horas del día anterior de la subasta.

Cádiz 18 de Febrero de 1920.
 El Presidente,
 Juan A. de Aramburu Inda.

SE ABRIÓ YA

El Economato Popular de San Antonio

Proponiéndose ir abaratando en Cádiz, cuanto pueda los artículos de primera necesidad, si cuenta con la benevolencia del público.

A la espalda de este anuncio se encontrará la lista de los principales artículos que por el momento se venden, no pudiendo fijar sus precios porque dadas las actuales circunstancias, éstos varían con frecuencia. En el Economato se informará de ellos a quien lo desee.

Dátiles superiores a ptas. 3'50 kilo

Clases buenas.—Peso exacto.—Ventas al contado.
 Compárense siempre las calidades con los precios; comprémbense los pesos y entonces se apreciará la economía.

Los pedidos para ser llevados a las casas deberán ser abonados al hacerlo. No se admitirá ninguna reclamación que no sea hecha al entregar el pedido.

PARQUE GUERRA JIMENEZ
 CALLE SACRAMENTO ESQUINA A CALLE BARRÍE

SALUD FUERZA VIGOR

—EL— **VINO PINEDO**

como tónico y antineurálgico
 LE DEBE A SUS HECHOS
 en más de 25 años de experiencia

PASTILLAS Tos rebelde, bronquitis, asma, enfisema, catarros, pulmonías, etc.

He aquí los elementos integrales de tan maravillosas Pastillas:

TRID, TREM, FENLL, METAN, OXISULF, ANT. BIS, T. BIOL. EN. SACH Y ESCIP

Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más famosos Doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndoles salir siempre airosos de su cometido, por ser lo más moderno, racional y científico.

Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquejas Tos ronca que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que ahogado cuchillo desgarrar sus entrañas, calmándoles al momento. Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispas sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus bronquios y pulmones, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corriente impetuosa de aire vivificador que les vuelve la vida, fluidificando sus mucosas, descomponiendo y haciéndoles expectorar.

Evitan los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias.

1'75 ptas. caja en toda España.

Poderoso desinfectante y gran preventivo contra la gripe

De venta en todas las buenas farmacias.
 Depósito central, Boquería 47, BARCELONA
 Concesionario: P. Aldaz.—Consejo Cifredo, 315, Barcelona.

EXTREMIMIENTO HABITUAL
 SE COMBATE CON EL
AGARAMIL
 Producto natural a base de elementos puramente naturales

NOTAS MUNICIPALES

Al señor director del Laboratorio municipal se le da cuenta de haberse dado posesión por el señor secretario del Excelentísimo Ayuntamiento al señor don Germán Muñoz Bato de la Sección Química del Laboratorio municipal.

—Ha sido autorizado don Francisco Mateo Parada para la colocación de dos columnas acuñadoras en el paseo de Gantejes.

—A los señores contador municipal y D. Benito García Quintana se les da traslado del acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento sobre devolución de cantidades satisfichas por este último señor en concepto de canon del Teatro de Verano.

—El Sr. Jefe del Parque de Intendencia interesa conocer el precio de varios artículos de consumo.

—El mozo Buenaventura de las Peñas solicita ser tallado y reconocido en Cádiz.

—A D. Luis Parodi y D. Julio Cabilla se les interesa para que puedan colocar respectivamente un festrero luminoso y vitrinas en la Calle Aranda y dos vitrinas en la calle Ramón y Cajal.

Rafael Mingo: Médico Odontólogo
 J. R. de Santa Cruz (Vesedor) 12
 Consulta, día y media a cinco y media.
 TELEFONO, 483.

Enfermedades de los ojos
DR. RIBAS VALERO
 ZORRILLA, 12.—CADIZ.

Bazar Inglés
 Almacenes de Ferreteria y Pintura

Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Sortido completo en cubillería cubiertos para mesa y baterías de cocina.—Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.
 Puelles San Pedro, Sagasta y Vargas Ponce

SARNA
ANTISARNICO MARTI
 Es el UNICO que lo cura sin BAÑO

Venta: R. Matute, Plaza Isabel II, 3, Agente exclusivo, y Uriceh y C.º, Bucar, 49, Barcelona.

El Sr. Gimeno: No es verdad. Su señoría abusa del puesto que ocupa para injuriarme. (Se promueve un gran escándalo). El ministro de Hacienda señor Bugallal golpeando el pupitre: ¡Es verdad!

Los conservadores y los romanosistas se increpan.

El Sr. Allende protesta contra la falta de corrección del señor Gimeno.

Este afirma que podría decir más que dañaría al Gobierno.

Los conservadores: ¡Pasa dígame!

El Sr. Allende se duele de la pasión que ha cegado al ministro de Fomento.

Su señoría—dice—era para el Gobierno la sombra del manzanillo; pero ya que se coloca en esa actitud sepa su señoría que tenemos que cumplir nuestra misión y que echaremos por la borda a quienes nos estorben.

El Sr. Gimeno: Llega y estorbaba.

Pide explicaciones.

El Sr. Allende sustituye la palabra echar por la de desaparecer.

Lamenta que el Sr. Gimeno haya dado antes motivo a que se agrite el debate y pide la colaboración de este.

El Sr. Gimeno se da por satisfecho y lo ofrece.

El Sr. Sado interviene y se despacha la Cámara.

El Sr. Sado ofrece también colaborar en la obra del Gobierno.

El Sr. Mayol protesta de que se gaste en esto el tiempo.

Se da por terminado el incidente.

ORDEN DEL DIA

Resúmenes de la discusión sobre las tarifas ferroviarias.

El Sr. Chapaprieta rectifica.

Queda en uso de la palabra el Marqués de Cortina.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

Otras noticias

Romanones anuncia una proposición relativa a los presupuestos.

Mañana presentarán los romanosistas en el Congreso una proposición incidental pidiendo que se de prelación al debate sobre los presupuestos y demás leyes económicas.

La justificarán porque hace quince días que no se discute nada de los presupuestos, que es lo fundamental, dice el Conde, el cual añade: «Esto le vendrá bien al Gobierno, porque así justificaremos que se aplique la guillotina, y claro es que si prevalece este criterio quedaría postergado el proyecto relativo a las tarifas ferroviarias.

Sobre la semana parlamentaria

El Gobierno realiza gestiones para no cumplir la semana parlamentaria y no hallando ambiente favorable a la misma en algunas fracciones se ha venido a la ampliación de las sesiones.

Después del discurso de Gimeno.

—Lo que dijo el Conde.

Terminado el discurso del Sr. Gimeno en la alta Cámara, salió Ro-

manones a los pasillos y manifestó que aquél dijo cuanto debía decir y calló lo que debía callar.

Me marcho—añadió—porque sufro no pudiendo hablar en asunto que tan directamente me afecta.

Afirmó que nada pasaría y que será aprobado el proyecto sobre las tarifas ferroviarias.

Además—dijo—mis amigos votarán los presupuestos. Consideraría una equivocación que en vez de los presupuestos se aprueba una nueva fórmula económica; pero si no hay más remedio, la discutiremos.

Lo que dice un diputado socialista

Terminado el discurso de Gimeno el diputado Prieto manifestó ante un grupo de senadores que no merecía la pena anunciar ruidosamente tal discurso para luego no decir nada.

Ciara es que sustrayendo las verdaderas causas de la salida—dijo—el Sr. Gimeno nada podía añadir al debate que hubo ayer en el Congreso.

Ahora—terminó diciendo—el resultado ha sido que el Gobierno, lejos de perder ha ganado, porque nadie puede creer que los regionalistas echaron al Sr. Gimeno.

Reserva de Cambio

El Sr. Cambó se negó a emitir juicio.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Duda Perpi. 40/0 interior.	75'05
Serie F de 50.000 ptas. nls.	75'20
Serie E de 25.000 id. id.	75'50
Serie D de 12.500 id. id.	76'25
Serie C de 6.250 id. id.	76'25
Serie B de 2.500 id. id.	75'75
Serie A de 500 id. id.	75'75
Serie G y H de 100 y 200 .	75'75
4 3/8 fin de mes	00'10
Bonda amortizable 4 3/8	96'80
5 3/8	89'00
6 3/8	00'00
Cédulas Banco Hipotecario.	000'00
Accionés Banco España.	000'00
Q.º Tabasco	297'00
Id. Sociedad General An-	
serera, preferentes . . .	119'50
d. id. ordinarias . . .	51'50
Obligaciones . . .	84'00
Fués a la vista . . .	40'80
Bondas . . .	19'52
Frances nises . . .	00'00
Ris de la Plata . . .	275'00

Provincias

BARCELONA

Weyler

El general Weyler ha visitado el Cuartel de San Jaime.

Probó el rancho, y se le rindieron los honores correspondientes a su alta jerarquía.

Después conversó con los oficiales y salió muy satisfecho de su visita al Cuartel.

Comentarios políticos

Algunos políticos comentaban el resultado de la jornada parlamentaria de ayer en el sentido de juzgarla desastrosa para el Gobierno.

El conde de Caralt ha manifestado que a su juicio se formará un Gobierno en el que entrarán La Cierva, Cambó y Salas.

Breve jornada

Al mediodía se cerraron muchas fábricas por haber sido considerado como semifestivo el día.

Economato Popular de San Antonio

SACRAMENTO ESQUINA A BARRIE
Lista de los principales artículos que se venden por el momento.

Acetate	Cebada	Jamón
Acitunas	Café	Jabón
Arroz	Cebollas	Lentejas
Azúcar	Chiacina	Leche condensada
Alubias	Chocolates	Maiz
Anís	Conservas	Miel
Alpiste	Decembrillo	Manteca
Avena	Fideos	Maizena
Almidón	Garbanzos	Patatas
Azafrán	Galletas	Queso
Añil	Guisantes	Salvado
Almendras	Espicias	Sal
Bacalao	Habas	Trigo
Bujías	Harina	The
Carburo	Higos	Vino
Carbón antracita	Harina lactea	Vinagre, etc.

GRAN SURTIDO EN GRANOS DE PIENSO

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES: Emilio Portas y C.ª, Cobos y R. Bustamante
- DEPT. DE VINOS: Martinez del Cerro, San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES: José Diaz y C.ª, Isaac Peral 25.
- PAPELERIA: «El Zócalo», San Francisco 15.
- SASTENRIA: «La Realización», D. de la Victoria 87, E.
- VALLER DE PINTOR: Guillermo Real, Rosario 15.

Línea regular de Vapores de Ibarra y C.ª-Sevilla

Servicios semanales admitiendo carga para los puertos siguientes: Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, y Pasajes.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Informará al consignatario: Juan José Ravina, Calle Beato Diego de Cádiz, número 12.

Imágenes y Altares

Para adquirirlos, recomendamos los talleres y acreditados talleres de **JOSE TENA VALENCIA** Bajada de Puente del Mar, 1. No dejar de consultar esta casa.

AGENCIA COLOMINA

FUNDADA EL AÑO 1875

Casa especial para anuncios en todos los periódicos de España, Vallas, Telones, Tranvías y Programas.

DIRECTOR PROPIETARIO: **A. REYES MORENO**
Fundadoras y dibujantes expertas en el difícil arte de la publicidad. Recorral, 13 y 15, 1.º. (junto a la Gran Vía), Teléfono 303. Apartado de correos, 133.

Empresa Anunciadora y de Representaciones (FUNDADA EN 1894)
AGENCIA MORÁIS.
Calle Mayor, 23. Teléfono número 22.-26-M.-MADRID.

URINARIAS

INFECCIONES SANGRE, DEBILIDAD

PRODUCTOS DONNATTI



VIAS URETRALES: Curación radical rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia del orinar, escozor, estrecheces, cistitis, catarras de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 5 la caja.

La molesta gota matinal desaparece instantáneamente con la INYECCION DONNATTI, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente, típicos, etc. Un frasco, 5 pesetas.

Infecciones de la sangre.—Único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis. Es el depurativo por excelencia. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos; erupciones de la piel, etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 5 pesetas. — Debilidad: Esta plaga de la generación actual ha dejado de existir desde que Prof. Donnatti ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico estomacal y un gran reforzante. El ELIXIR DONNATTI de los mismos efectos desde las primeras dosis. Un frasco, 7 pesetas.

Depósito Central: Boquería, 47, Barcelona; donde contestarán gratis y con reserva cuantas consultas se hagan por escrito y de palabra.

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Daily-Boatman-Risra)

No puede prescindir de este interesante libro que contiene un estudio completo de todos los aspectos de la Isla de Cuba: historia, geografía, economía, etc. Incluye un atlas de 100 mapas y fotografías.

Se vende en todas las librerías y papelerías de España. Precio: 10 pesetas. Edición de 1919. — BARCELONA

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS DEL DIA 19

Salida del sol a las 7.9.
Puesta a las 6.10.
Baja la luna a las 6.34.
Puesta a las 6.6.

MAREAS DEL DIA 19

Pleamar a las 2.14 de la madrugada.
Bajamar a las 8.22 de la mañana.
Pleamar a las 2.21 de la tarde.
Bajamar a las 8.06 de la noche.

MAREAS DEL DIA 20

Pleamar a las 2.50 de la madrugada.
Bajamar a las 9.9 de la mañana.
Pleamar a las 8.8 de la tarde.
Bajamar a las 9.27 de la noche.

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zepita 4.
A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Navegante del Giro Postal, serán:
Imposiciones, de 8.20 a 11; pagos, de 10.30 a 15.30.
Los domingos.—Imposiciones, de 8 a 10; pagos, de 10.30 a 14.30.
Cable internacional y telegráfico.—Todas las días, de 8.30 a 11.
Certificados: de 10 a 12 y de 1 y 12 a 2 y de 3 y 3.30 a 5 y 6.
Marcas de recogida en los buzones de ciudades: a las 12 y a las 21. En la Central: a las 8 y 12 para el correo y a las 15 y 16 para el correo.
Jugadores Municipales: San Francisco 3.
Distrito de San Antonio, de 11 a 12 y de 13 a 14. Admisión, los sábados de 21 a 22.
Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 16.
Banco de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 12.
Empaques y desempaques, de 11 a 14 de las mañanas, de 3 y 3.30 a 12.
Caja de correos, de 12 a 14.—Régimen de paquetes, de 11 a 12.
Cátedra Militar: Paseo Duques de Huelva 15.
Instituto General y Técnico de San Francisco, 15 Secretaría, de 12 a 15.

Biblioteca (Provincial) (Servicio por Grupo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos).—Consulta pública gratuita de obras, de 9 a 14.
Administración de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 12.
Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica 23), de 11 a 17.
Ídem de cuotas personales: (Cristóbal Colón 9), de 12 a 17 y de 18 y 20 a 20 y 22.
Archivos parroquiales: de 11 a 12.
Servicio de Aduana: Administración, de 9 a 12 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.
Aduana: (Paseo de la Reina), de 9 a 12.
Ayuntamiento: de 12 a 16.—Despacharía, de 12 a 16.
Comandancia de la Guardia Municipal: de 8 de las mañanas a ocho y día de la noche.
Comandancia de España: (Antonio López, 6) de 12 a 16.—Operaciones de giro, de 11.
Banco de Cartagena: (Paseo de la Concepción), de 12 a 16.
Capitanía del puerto: Muelle, 14.
Comisaría de Marina: Muelle, 14.
Comisión Mixta de Reclamaciones: Casa Aduana, de 8 a 12.
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.
Grupo de Seguridad: Corvantes 64, por visto permanente.
Grupo de Vigilancia: Casa Aduana, por visto permanente.
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 22.
Provisoreo del Muelle: Palacio Ep. de 11 a 1.
Secretaría del Obisporio: Palacio Ep. de 11 a 1.
Secretaría del Obisporio: Palacio Ep. de 11 a 1.
Región de la Propiedad y M. Cant.: Santiago Terry 14, de 8 a 12.
Comandancia de Marina: Muelle, servicio por visto permanente.
Jefe de Obras del puerto: Isabel la Católica 15, Dirección facultativa, de 8 a 12.
Oficina administrativa, de 12 a 17.—Comandancia de Marina, de 12 a 17.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba Méjico
Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba, Méjico
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Buenos Aires
Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Póo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indias en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Vapores Correos Espanoles, de Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Cádiz

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana con escala en Las Palmas

EL VAPORE **CADIZ**
Saldrá del puerto de Cádiz el día 26 de Febrero de 1920. Admite carga y pasajeros. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª. Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y América

1.ª de España.—Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todos clases. Precios convenientes.

EL CORREO DE CADIZ

DIARIO CATOLICO

Redacción, Administración e Imprenta, E. del Real Tesoro, 2

PRECIOS DE SUSCRIPCION		TARIFA DE ANUNCIOS	
Al mes	2'50	Segunda plana, línea	0'20
Trimestre	7'50	Tercera	0'10
Extranjero, trimestre	12'00	Cuarta	0'05

Tarifa de anuncios especiales pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios especiales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario, hasta altas horas de la madrugada.